

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****67****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 13 de octubre de 2022, fueron aprobadas las bases que han regir el proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de Director del CAID de Aranjuez, mediante contratación laboral temporal (contrato de relevo a media jornada) con generación de bolsa de empleo temporal.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal [www.aranjuez.es/empleo](http://www.aranjuez.es/empleo)

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 6, será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 19 de octubre de 2022.—El concejal-delegado de Personal, Miguel Gómez Herrero.

(02/20.356/22)

